La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a responsable: Ana I. Arroba Espinosa

Proyecto de Cargo: CPP2022-009867 Proyecto financiado por la Unión Europea –NextGenerationUE, a través del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia(MRR)
Referencia Interna: TEC24-CPP2022-009867

Título del puesto ofertado: Técnico de laboratorio y experimentación animal

Resumen puesto ofertado: El proyecto en el que se incorporará el candidato/a pretende analizar los procesos celulares y fisopatológicos que se desencadenan durante la diabetes mellitus desde una perspectiva inflamatoria, concretamente en el desarrollo de la retinopatía diabética. Se estudiará el posible efecto beneficioso de una nueva molécula en el desarrollo de la retinopatía diabética, así como los mecanismos subyacentes que modulan la respuesta. Para desarrollar los objetivos planteados se utilizarán cultivos celulares, cultivos organotípicos, así como animales de experimentación y técnicas de biología celular, bioquímica y biología molecular.

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico

Fecha prevista de inicio: Mayo 2024

Duración del contrato: 20 meses

Centro de Trabajo: Inibica (HUPM)

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 23 horas y 51 minutos horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto mensual : 1.416,36 € en doce pagas, más 7 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Jornada (completa o parcial)	Parcial
Duración Contrato	20 meses

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

Perfil de la Persona a Contratar

Requisitos imprescindibles

- Licenciatura en Ciencias de la Salud
- Titulación y experiencia en el manejo de animales de experimentación, gestión de colonias, modelos experimentales de diabetes (Acreditación Categoria C).
- Experiencia práctica en el uso de líneas celulares, de técnicas de análisis celular y molecular.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Experiencia en laboratorios con abordajes funcionales de la visión: ERG, SD-OCT.
- Participación en publicaciones en el campo de las retinopatías.
- Realización de abordajes experimentales in vivo e ex vivo
- Conocimiento en herramientas bioinformáticas y el programa GraphPad Prism o SSPS.

Funciones a Realizar

• Capacidad de planificación, coordinación y desarrollo de modelos experimentales.

• Administración de fármacos a los distintos modelos animales para la diabetes

• Toma de muestras biológicas de los modelos de experimentación.

• Procesado de muestras (estudios histológicos, de expresión génica y proteica, citometría de flujo).

• Análisis de los resultados.

• Experiencia demostrada en: cultivos celulares (cultivos primarios, líneas celulares y cultivos organotipicos); técnicas de biología celular (ensayos de viabilidad, proliferación, migración, apoptosis); técnicas de biología molecular (silenciamiento génico; extracción de ARN, ADN y proteínas; PCR a tiempo real, Western Blot, ELISA, inmunoprecipitación de la cromatina y de proteínas); microscopia fluorescencia y confocal; citometría de flujo; histología; inmunohistoquimica.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	26/03/2024 13:02:07	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32LNLYJHSHE3VPVMHFRHN9WP4MV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación
Titulación académica y acreditación de Manejo animales de experimentación	35 puntos
Publicaciones relacionadas con retinopatías	5 puntos
Realización de abordajes experimentales ex vivo	5 puntos
Experiencia en laboratorios con evaluaciones funcionales de visión	5 puntos
Conocimiento de softwares ofimáticos	5 puntos
Experiencia en puesto similar	10 puntos
Conocimientos de Inglés	5 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: https://inibica.es/ofertas-de-empleo/

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESCINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 26/03/2024

Fecha Fin: 10/04/2024

Comité de Selección

Presidencia: Ana I. Arroba Espinosa

Vocales:

Manuel Aguilar Diosdado

Antonio Campos

Elena Reales

• Responsable de RRHH o derivado

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 26 de marzo de 2024

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN *La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. *De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para*

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico